

Cáncer de cuello uterino - Prevención [1]

Esta sección ha sido revisada y aprobada por la [Junta editorial de Cancer.Net](#) [2], 04/2014

La manera más eficaz de prevenir el cáncer de cuello uterino es a través de las pruebas de Papanicolaou periódicas, que permiten diagnosticar las lesiones precancerosas. La prevención de los precánceres implica controlar los posibles factores de riesgo (consulte más abajo) a través de las siguientes medidas:

- Retrasar el inicio de la actividad sexual hasta el fin de la adolescencia o después
- Limitar el número de compañeros sexuales
- Evitar las relaciones sexuales con personas que han tenido muchos compañeros sexuales
- Evitar las relaciones sexuales con personas que obviamente presentan verrugas genitales u otros síntomas de enfermedades venéreas
- Tener relaciones sexuales usando preservativos reducirá el riesgo de infección por HPV. Los preservativos también protegen contra el VIH y los herpes genitales.
- [Dejar de fumar](#) [3]

La [prueba de Papanicolaou](#) [4] (en inglés) es el examen más común para detectar el cáncer de cuello uterino. Los investigadores han descubierto que se obtienen los resultados más precisos si se lo combina con la prueba para detectar el HPV. En 2003, un panel de la Administración de Medicamentos y Alimentos de los EE. UU. (U.S. Food and Drug Administration, FDA) recomendó que se utilicen las pruebas de Papanicolaou y HPV en conjunto cuando se realizan los exámenes de detección de cáncer de cuello uterino en mujeres mayores de 29 años. La prueba de HPV y la genotipificación de HPV (análisis de la cepa de HPV) ya se utilizan como prueba secundaria en mujeres con resultados de la prueba de Papanicolaou que indican la presencia de células anormales, para ayudar a los médicos a determinar el riesgo de una mujer de desarrollar cáncer de cuello uterino.

En 2006, la FDA aprobó la primera vacuna contra el HPV, denominada Gardasil, para niñas y mujeres de entre 9 y 26 años. La vacuna ayuda a prevenir la infección con las dos cepas de HPV que se sabe que causan la mayoría de las lesiones precancerosas y los cánceres de cuello uterino. La vacuna también protege contra dos cepas de HPV de bajo riesgo que causan el 90% de las verrugas genitales. En 2009, la FDA aprobó una segunda vacuna contra el HPV, denominada Cervarix, para la prevención del cáncer de cuello uterino en niñas y mujeres de entre 10 y 25 años. Estas vacunas no protegen a personas que ya están infectadas con el HPV. Los médicos igualmente recomiendan la realización periódica de pruebas de Pap siguiendo las

pautas indicadas a continuación para todas las mujeres. Obtenga más información sobre la vacuna contra el [HPV para el cáncer de cuello uterino](#) [5] (en inglés).

En 2009, el American College of Obstetricians and Gynecologists (Colegio Estadounidense de Obstetras y Ginecólogos) actualizó sus pautas para el cáncer de cuello uterino y ahora recomienda el siguiente programa de exámenes de detección:

- A partir de los 21 años, las mujeres deben realizarse pruebas de Pap cada dos años.
- Después de tres pruebas de Papanicolaou consecutivas con resultados normales, las mujeres de 30 años en adelante pueden realizarse pruebas de Papanicolaou cada 3 años. Las mujeres con determinadas afecciones, como antecedentes de pruebas de Pap anormales, infección con el VIH, sistema inmunológico debilitada o exposición a DES, deben controlarse con más frecuencia.
- Las mujeres de 30 años en adelante pueden realizarse pruebas de HPV junto con la prueba de Papanicolaou. Si ambas resultan normales, las pruebas no son necesarias durante otros tres años.
- A partir de los 65 a 70 años, las mujeres pueden dejar de realizarse pruebas de detección si han tenido tres pruebas de Papanicolaou consecutivas con resultados normales durante los últimos 10 años. Sin embargo, se deben continuar realizando pruebas de detección si son sexualmente activas, han tenido varios compañeros sexuales o tienen un historial de pruebas de Papanicolaou anormales.

En 2012, la Sociedad Estadounidense del Cáncer (American Cancer Society) y el Grupo de Trabajo de Servicios Preventivos de los EE. UU. (U.S. Preventive Services Task Force) actualizaron sus recomendaciones y recomiendan las siguientes pautas para los exámenes de detección:

- Todas las mujeres deben someterse a la prueba de Papanicolaou dentro de sus tres primeros años de iniciadas las relaciones sexuales vaginales o a los 21 años de edad, lo que suceda primero.
- Las mujeres deben someterse cada tres años a la prueba de Papanicolaou convencional o de base líquida. Las mujeres de 30 años en adelante que han tenido tres pruebas consecutivas con resultados normales pueden hacerse exámenes de detección cada tres años. Las mujeres mayores de 30 años también pueden hacerse una prueba de Papanicolaou y la prueba de HPV cada cinco años.
- Las mujeres de 65 años en adelante pueden dejar de hacerse estos exámenes de detección si las tres pruebas de Papanicolaou previas fueron normales y si no hubo resultados anormales en las pruebas en los 10 años previos.

El control después de una histerectomía (extirpación del útero y el cuello uterino) no es necesario a menos que la cirugía se haya realizado para tratar el cáncer o precáncer de cuello uterino. Las mujeres que se han sometido a una histerectomía sin extirpación del cuello del útero deben continuar el control hasta los 70 años.

Links:

[1] <http://www.cancer.net/node/18054>

[2] <http://www.cancer.net/about-us>

[3] <http://www.cancer.net/node/18378>

[4] <http://www.cancer.net/node/24638>

[5] <http://www.cancer.net/node/24385>